AÑO IV. MEXICO. TOMO IV.

# EL BOAZEO

IMPRESO FRANCMASON

OCTUBRE 24 de 1898. DIRECTOR, JOSE M. MEDINA. NUMERO 282

*Registrado como artículo de 2ª clase.*

**CONDICIONES.**—Se publicará eventualmente. Precio dentro y fuera de la capital, un centavo.

**DIRECCION DE CORRESPONDENCIA.**—Jesús Medina, 1ª de Mixcalco, núm. 1,528.

## LA REFORMA RELIGIOSA

### XXXI

Con motivo de la muerte del Señor Gobernador de San Luis Potosí, hemos querido llamar la atención sobre el hecho de haber sido exorcizado, antes de su inhumación, porque, en primer lugar, se le trató como endemoniado, y en segundo, si todavía necesitaba del exorcismo, fueron inútiles los actos religiosos previos, en los cuales se invoca el nombre de Dios, que según dicen, tiene la eficacia de ahuyentar á ese enemigo á quien la Escritura pinta como un león rugiente, que anda buscando á quién devorar.

Los últimos sucesos de Irapuato, con sus ribetes de inquisistoriales, nos han excitado también, animándonos en la tarea que nos hemos impuesto en estos artículos, y no ha dejado de influir algo más, una reciente visita á Ixtapalapa, donde vimos de bulto, que el fanatismo y la superstición, arruinan á los pueblos y los perpetúan distantes de la civilización.

Esto quiere decir, que el campo de nuestra Reforma Religiosa, es muy vasto; que la mies es mucha y los obreros pocos; pero no por semejante causa debemos cruzarnos de brazos, sino por el contrario trabajar con más energía, tanto más cuanto en este mismo mes, recordamos á un paisano que luchó por la misma causa y á quien la muerte encontró luchando: hablamos de Manuel Aguas, el autor de la carta, que estamos comentando, y que hace veinte y siete años que se mostraba ufano, por la existencia de sesenta congregaciones evangélicas, entre las cuales la de San José de Gracia, se componía de tres mil personas, y las demás, por término medio, de ciento cincuenta.

Estos recuerdos, sencillos como son, prueban que el Protestantismo actualmente no avanza. No hay en toda la República una congregación evangélica de tres mil personas, y tan triste verdad, reconoce como causa el influjo anárquico de las misiones americanas, que como ya se ve muy bien, á pesar de sus poderosos recursos, son impotentes para reformarnos; y nada harían, si no hubiese entre ellos, algunos elementos nacionales, algunos mexicanos que como buenos soldados de Cristo, no abandonan su bandera, frente al enemigo, en el campo de batalla. Es una excepción que Stephen haya muerto á lado de Islas en Ahualulco. En Atzala no pereció ningún americano; y nuestra costumbre ha sido sucumbir sin dar gritos de venganza, como los que dió en aquellos días *La Lanza de San Baltazar*, y sin apelación á gestiones gubernamentales, como conviene á la abnegación cristiana.

Ya es tiempo, compatriotas, de que pensemos bien en que ningún extranjero, por rico y poderoso que sea, puede interesarse tanto en nuestra Reforma, como nosotros mismos; ya es tiempo de que el partido liberal despierte, y estudiando nuestro problema religioso, reconozca la necesidad, de una solución nacional, á fin de que no haya la *conquista pacífica*, y de que la tolerancia bien entendida, como una garantía constitucional, produzca entre nosotros un gran movimiento reformista, superior á los acaecidos en Europa, porque aquí puede ser más favorable á la verdad religiosa.

Es decir, nuestra experiencia nos ha enseñado, que en todo caso el Protestantismo,

tal como lo representan las misiones americanas, no puede ser más que un medio, jamás un fin. La conciencia mexicana de nuestros heterodoxos, no puede satisfacerse con la implantación del antiguo sectarismo, y con esa pantomima de Iglesia Católica, que algunos se atreven á llamar Iglesia Mexicana, y que tiene de mexicano, lo mismo que tiene el gran Sultán de Turquía.

De un modo ó de otro, nuestro deber es arar, y como se decia en el siglo XVI, si no es posible hacerlo con bueyes, aunque sea con caballos ó mulas.

JESUS MEDINA

——

## LA VERSION MODERNA

### XXXI

Dejamos á un lado el aclarar el versículo sexto, capítulo segundo de Ezequiel, para saber bien si el profeta moró con *abrojos* ó en medio de *escorpiones*, á pesar de no ser lo mismo el reino animal que el vegetal, y de haber cierta afinidad en la aspereza de dichos objetos.

Pero no haremos lo mismo, tratándose del *cocodrilo*, llamado muy retóricamente *monstruo acuátil*, y que no es otro mas que el famoso *monstruo marino* con que nos tropezamos desde el Génesis. Véase el texto hebreo, versiculo segundo y capítulo treinta y dos, y después de meditar el caso, convendremos en que ni Ovidio en sus *Transformaciones*, hace los prodigios de la *Versión Moderna*. Eso de confundir á las serpientes, con los cocodrilos y con las ballenas, y como lo hace la Biblia en cuestión, es una de las glorias reservadas al siglo XIX, y que fulgurará más, á medida que vayamos avanzando hasta llegar al Apocalipsis.

En el capítulo décimo, versículo primero, se nos enseña la peregrina idea de que sobre la cabeza de los querubines, puede haber un *pavimento, tablado ó plataforma*, puesto que se admiten tales significaciones como equivalentes á la palabra *expansión*, que según el versículo octavo del primer capítulo del génesis, representa *Cielos*.

Todo esto nos ha dejado asombrados; nos hemos estirado y abierto tamaños ojos; nos hemos quedado como el Juan Largo, del *Periquillo*, ó como el pleonasmo gigante *de longitud de largo*, que también se encuentra en Ezequiel, capítulo cuarenta y cinco, versículo primero.

JESÚS MEDINA

——

## PENSAMIENTOS.

No te engrías cuando la fortuna te ofrezca sus dones, por que en el mundo nada hay estable, y la desgracia puede sorprenderte en medio de la opulencia.

El pensamiento es la principal facultad del hombre, y el arte que expresa los pensamientos, es la primera de las artes.

La desigualdad de clases y de riquezas, produce la armonia en el orden social, como lo produce en música, la combinación de sonidos.

Huye de aquellos hombres que no saben perder el tiempo solos, porque son el azote de los que estamos ocupados ó gustamos de trabajar.

Siempre que te adviertan de algún defecto, hazte que nunca te dicen sino la mitad de lo que es.

Un buen libro es un legado precioso que hace el autor á la humanidad.

El egoísta sería capaz de pegar fuego á la casa del vecino para hacer freir un huevo.

Mientras dos mujeres no hayan llegado á llamarse *feas*, siempre puedes abrigar la esperanza de reconciliarlas.

Adquirir el conocimiento de sí mismo, es hacer previsión de indulgencia para los demás.

¡*Es costumbre!*.... Es una pobre razón, pero dispensa de dar otra otra buena.

Un chiste trasplantado, no prende: su terreno favorito es la oportunidad.

La paciencia es la fuerza del débil; y la impaciencia es la debilidad del fuerte.

La felicidad es rara, porque pocos hombres saben encontrarla donde se halla, que es en el deber, en los afectos de la familia y de la amistad, en la beneficencia y en el estudio.

El injuriador ó calumniador anónimo trueca su nombre, que nadie sabe, por los de *miserable* y *cobarde*, que todo el mundo le dá.

TIP. Literaria. Betlemitas 8.

de las sesiones, antes de proceder al escrutinio que se ha de hacer para decidir la controversia.

El Orador está obligado no solamente á pronunciar discursos análogos á cada una de las funciones que celebre su Logia, sino también cuando se lo indique el Venerable; además de esto, tiene que atender al examen de las piezas de arquitectura que otros Hermanos hayan trazado, para ser presentadas y pronunciadas en Logia.

Está obligado á comunicar ó entregar una pieza de arquitectura, en todas las Logias de instrucción. Si sus atenciones públicas le impiden el cumplir con este deber, procurará con tiempo que lo haga otro Hermano.

Debe ayudar al Venerable en todo lo que toca á la instrucción. Cuando asista á las Logias de instrucción ó aumento de salario, debe llevar consigo una pieza de arquitectura, análoga al grado en que se trabaja, á fin de llenar el vacío que queda entre los mensajes del preparador, cuando no esté él mismo encargado de esta función.

Invitado el Orador por el Venerable, debe examinar á los candidatos destinados á ser promovidos á mayores grados; cuando se halle cumpliendo con esta obligación tan difícil como importante para el bien de la Orden, tiene que atenerse á las instrucciones, aprobadas y seguidas en su Rito. En las delegaciones solemnes puede el Venerable encargarle que tome la palabra.

El Orador está sobre todo destinado por su misma vocación, á mantener la buena inteligencia y concordia entre los Hermanos, y á prestar sus buenos oficios ó influjo al Venerable ó á la Junta de los Dignatarios, cuando se trate de reunir á Hermanos divididos y de restablecer la buena armonía entre ellos.

Las funciones honrosas que le están señaladas al Orador, son por conclusión, las de imprimir en nuestros sentidos y corazones, la Moral de los emblemas y geroglíficos de nuestra Orden Sublime.



Depositario sagrado de las leyes generales de la Masonería, y de las particulares de la Respetable Logia, sus Hermanos fían en la integridad que debe caracterizarle, el derecho de explicarlas.

Organo de la Verdad, debe rasgar el velo que la oculta, y presentarla desnuda á los ojos de los masones débiles y fáciles de seducir; ocuparse en instruir á sus Hermanos, en la práctica de las virtudes, sin las cuales el masón no puede existir.

¡Qué empleo más precioso que el de grabar en el alma de sus Hermanos, las bondades del Creador! ¡Recordarles á menudo las máximas evangélicas, y volver á la Viña del Señor, aquellas ovejas que han tenido la desgracia de alejarse de su rebaño.

Debe recomendar continuamente, el respeto que se debe tener á las autoridades masónicas y sus sabias lecciones no deben respirar sino la paz, la armonía y la beneficencia.

## DEL TESORERO

Los fondos y economías de la Logia están confiados especialmente al Tesorero. El debe pagar todos los gastos de la Logia y tener cuenta y razón de todas las recaudaciones que se hagan, á excepción de los fondos consagrados á los actos de beneficencia.

El manejo de caudales y todas las operaciones de su administración, no podrán ser otras que las que á la Logia le parezca conveniente establecer sobre los principios generales de la Orden.

*El empleo del Tesorero tiene dos atribuciones: una, la recaudación de fondos, y otra, la data de ellos, para lo que tendrá que llevar dos libros formales que sólo tengan relación á estos dos objetos.*

*La recaudación* proviene de las tasaciones ordinarias, de los derechos de recepción, de ascenso, de afiliación, de los donativos espontáneos y de los impuestos extraordinarios.

Estos ramos de cargo, se sentarán en cuenta separada y clara, que el Tesorero tendrá que llevar exactamente, y los pasará al libro que corresponda, en diferentes secciones.

El Tesorero recibirá las cuotas anuales de cada miembro activo de la Logia, en el término prefijado por los Reglamentos particulares; sin embargo, cada miembro puede libremente anticipar la paga de un año.

En fin, cada semestre se pedirá al Secretario la plancha de los miembros activos de la Respetable Logia, con la cual formará una columna transcribiéndola á su diario. Además de la división destinada al cobro efectivo, que se haga á su debido tiempo, tendrá que llevar otro para los atrasados: á lado de los nombres, se pondrá el día que se pagó y la suma, de modo que á primera vista se pueda saber los que han pagado y los que están sin hacerlo. Dejará bastante lugar bajo la columna, para sentar los nombres de los miembros que se reciban en el curso del semestre siguiente.

Dos veces en el año debe el Tesorero presentar á la Logia, un estado de las contribuciones recibidas, y otro de todos los atrasos que haya.

Al expirar el término fijado por los Reglamentos de la Logia para el pago de contribuciones, el Tesorero invitará (en Logia) á los miembros de ella á pagar su contribución, pudiendo renovar esta instancia todas las veces que lo juzgue necesario.



de que es capaz, y aumentar con la pureza de su estilo, la hermosura de los trabajos de su Logia.

Está además encargado de un empleo de la mayor importancia. Depositario de todas las deliberaciones de su Logia, en él reposa toda la confianza de sus Hermanos, para la distribución de los signos característicos que dan fuerza de ley, ó imprimen regularidad á los trabajos de su Respetable Logia.

# DEL ORADOR

El oficio de un Orador es uno de los más importantes en las Logias. Para llenar el lugar á que ha sido elevado, no debe figurarse que va á brillar en él con sus discursos pomposos, llenos de aparato, ni tratar de agradar con una locución luminosa y realzada. Debe pues valerse de los talentos que le haya prodigado la Naturaleza, con razonamientos sólidos y llenos de la más buena y sabia Moral, que al mismo tiempo que agrade, instruya á sus Hermanos, en los deberes que les impone el derecho de ser partes de la Sublime Masonería

Velará como los Zeladores, tanto en sostener los Reglamentos, como el orden y regularidad, que deben reinar en los asuntos de la Logia, cuyos estatutos deben tener siempre á la vista, así como los principios generales de la Masonería.

En las discusiones complicadas, compendiará y resumirá las opiniones de todos, y procurará fijar el verdadero motivo que agita la cuestión, y hará que se fije clara y terminantemente el punto de la disputa, en el borrador